ADENDA N° 01/2023

Entre el **MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES),** representado para este acto por el **Ministro, Sr. CESAR ARIEL OVIEDO VERDÚN**, con Cédula de Identidad N° **1.434.490**, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de Decreto del Poder Ejecutivo Nº 140, de fecha 29 de agosto del 2018, domiciliado en Avda. Madame Lynch Nº 3500 esq. Reservista del Chaco, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, , la firma **NETLOGIC S.R.L.**, con **RUC N° 80015538-6**, domiciliada en Bélgica N° 210 e/ Guido Spano, Asunción - República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. LUIS FERNANDO ISMAEL TEME** con Cedula de Identidad Nº **1.033.363**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato N° 02/2021 para el servicio de **"Soporte Técnico para el Datacenter del MADES"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO DE SERVICIOS:

La presente Adenda tiene como objeto ampliar el monto del contrato, autorizada por Resolución Nº 363/2023 de fecha 14 de junio de 2023, que consecuentemente afecta a las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al llamado realizado para el servicio de **"Soporte Técnico para el Datacenter del MADES" ID N° 391545**, quedando de la siguiente manera:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Servicio Técnico /soporte para equipos informáticos	Mes	Evento	04	25.300.000	101.200.000
					Precio Total	**101.200.000**

El monto de la presente adenda asciende a la suma de Gs.101.200.000.- (Guaraníes ciento un millones doscientos mil) para la utilización de los servicios, conforme al Contrato N° 02/2021.

Las demás cláusulas del contrato permanecerán vigentes y quedan sin modificación alguna. EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 15 mes junio y año 2023.-

NETLOGIC S.R.L.

LUIS FERNANDO ISMAEL TEME
Representante
NETLOGIC S.R.L.

CESAR ARIEL OVIEDO VERDÚN
Ministro
MADES

NETLOGIC Legales